



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 21 de mayo de 2020
TR. N° 0208-2020-R-UNALM

Señor

Presente:

Con fecha 21 de mayo de 2020, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0208-2020-R-UNALM.- La Molina, 21 de mayo de 2020. VISTO: El Oficio N° OP-C19/0046/2020 de la Oficina de Planeamiento mediante el cual solicita la emisión de una resolución que apruebe las Modificaciones Presupuestarias efectuadas al 31 de marzo del Ejercicio Fiscal 2020; **CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N° 0468-2019-CU-UNALM de fecha 27 de diciembre del 2019, se aprueba el Presupuesto Institucional del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria La Molina a nivel de Fuente de Financiamiento, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad, Grupo Genérico y Específica de Gasto asignado por "DECRETO DE URGENCIA N° 0014-2019 que aprueba el presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2020"; Que, en armonía con las disposiciones presupuestarias, que regulan dichas acciones administrativas y en el marco de los objetivos institucionales, las modificaciones presupuestales han sido analizadas y evaluadas en su debida oportunidad determinándose la necesidad de aprobarlas; Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 40 de la Ley 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", establece que esta Casa de Estudios debe formalizar las Modificaciones Presupuestarias efectuadas durante el mes de marzo del Año Fiscal 2020, y estando a las atribuciones conferidas al señor Rector; **SE RESUELVE:** **ARTÍCULO 1°.-** Formalizar las Modificaciones Presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001 Universidad Nacional Agraria La Molina, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. **ARTÍCULO 2°.-** La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitida por la Unidad Ejecutora durante el mes de marzo del Año Fiscal 2020. **ARTÍCULO 3°.-** Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los Cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas; asimismo se deberá publicar en el portal de transparencia de la UNALM. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MARZO - 2020
 (EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 518 - U.N. AGRARIA LA MOLINA (000096)

UNIDAD EJECUTORA: 001 - UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA (000096)

RESOLUCIÓN: 0208-2020-R-UNALM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	420
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	1,500	0
5005854 ACREDITACION DE CARRERAS PROFESIONALES						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,080
3000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE						
5005862 APOYO ACADEMICO						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	267
5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	6,027	0
5005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	5,760
3000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS						
5006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	4,200
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	4,200	0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,976
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,106
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	5,580	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	263
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	381
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	854
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					17,307	17,307
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					17,307	17,307

ACCIONES CENTRALES

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MARZO - 2020
 (EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 518 - U.N. AGRARIA LA MOLINA (000096)

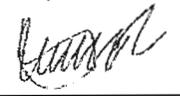
UNIDAD EJECUTORA: 001 - UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA (000096)

RESOLUCIÓN: 0208-2020-R-UNALM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5209000 GESTION ADMINISTRATIVA						
	2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	3	0	7,766
	2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	5	06	0
	2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	7,670	0
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					7,766	7,766
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					7,766	7,766
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5001001 PROMOCION E INCENTIVOS EN CIENCIA Y TECNOLOGIA						
	4 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6	2	3	0	14,027
	4 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6	2	5	6,027	0
	4 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6	2	6	7,200	0
TOTAL RUBRO: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					14,027	14,027
TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					14,027	14,027
TOTAL RESOLUCIÓN:					39,100	39,100


 V.B. TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA




 FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
 DEL PLIEGO

